



RADICACION. 084334089002-2021-00457-00

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU
MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO**

HACE SABER:

Que en este Despacho Judicial han presentado solicitud para contraer Matrimonial Civil, los señores CARMEN LUCIA DIAZ ROJANO Y ELMER JOSE GUTIERREZ DE MOYA, mayores de edad, vecinos y residentes en esta municipalidad. Que de conformidad con lo reglado en el art. 130 del Código Civil, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la secretaria por el término de cinco (5) días hábiles. Hoy primero (1) del mes de diciembre del año 2021, siendo las 8.00 A.M. para que las personas que se crean con derecho a denunciar impedimentos existentes entre los futuros contrayentes los denuncie en el juzgado.

**BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija el día 07 de diciembre de 2021

**BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA
SECRETARIA**